

# El Significado de Pérdida

## EL DESVÍO DE ARMAS DE FUEGO EN SUDÁFRICA

El presente capítulo analiza las últimas tendencias en materia de desvío de armas de fuego a partir de civiles, empresas privadas de seguridad, y el sector de la seguridad pública (incluyendo el cuerpo de policía y las fuerzas nacionales de defensa) en Sudáfrica en los años posteriores a la reforma de la legislación nacional sobre armas. Nuestro objetivo consiste en evaluar el impacto de la nueva legislación sobre las tendencias en materia de desvío de armas de fuego por parte de estos sectores, así como entender en qué medida la población civil y las fuerzas de seguridad cumplen con las nuevas obligaciones previstas por dicha ley.

En cuanto a los resultados obtenidos, podemos resaltar que una parte considerable de las armas de fuego perdidas o robadas en Sudáfrica provienen de la población civil. Asimismo, si bien los controles de las armas de fuego en manos de funcionarios estatales ha aumentado desde 1994, la pérdida de éstas sigue siendo un problema que requiere acciones administrativas adicionales. Finalmente, la decisión gubernamental de no publicar los datos sobre la delincuencia armada y la mortalidad correspondientes al período 2000–06 constituye uno de los obstáculos para la evaluación detallada del impacto de la Ley relativa al Control de Armas de Fuego de 2000.

### Reforma de la Ley sobre Armas

Ante el aumento de la violencia armada en la Sudáfrica del post-apartheid, el gobierno puso en marcha un proceso de reforma de la legislación nacional en materia de armas, que databa de 1969. Luego de una serie de consultas públicas y la publicación de datos de salud pública en cuanto al impacto de las armas de fuego (en particular de las armas cortas) sobre la violencia y la delincuencia, el parlamento adoptó la Ley relativa al Control de Armas de Fuego de 2000.

La nueva legislación estableció una nueva serie de obligaciones para los portadores de armas, con el fin de limitar el acceso a las armas de fuego por parte de delincuentes y de esa forma, reducir la delincuencia armada. Cabe destacar que la nueva legislación prevé además requisitos más estrictos en materia de elegibilidad y capacidad no sólo para la población civil, sino también para la policía, las fuerzas nacionales de defensa, y compañías privadas de seguridad, así como otros portadores de armas. Entre los nuevos requisitos, resaltamos que los futuros portadores de armas deben ser ciudadanos o residentes permanentes, tener 21 años o más, y ser oficialmente considerados como personas ‘aptas y razonables’. Si bien la ley no fue implementada en forma integral hasta 2004, el Registro Central de Armas de Fuego (CFR), parte del Cuerpo de Policía Sudafricana (SAPS) y encargado de supervisar la implementación de la ley relativa a las armas de fuego, empezó a aplicar requisitos más estrictos para la concesión de licencias para armas de fuego de uso civil a partir de 2000.

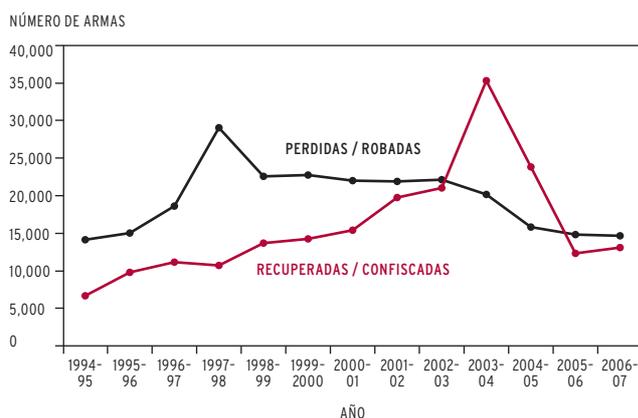
### El desvío a partir de civiles y compañías privadas de seguridad

Entre 2000 y 2007, un promedio anual de 18.731 armas de fuego de uso civil fueron señaladas como perdidas o robadas, lo que representa una reducción de 5,8 por ciento en comparación con el período 1994–99. Para el período posterior a la implementación

de la Ley relativa al Control de Armas de Fuego (2004–07), el promedio era de 15.054, lo que representa una reducción de 24 por ciento (ver Gráfico 6.1). En este sentido, es probable que el aumento de las penas aplicadas por no señalar la pérdida de un arma, los nuevos criterios de concesión de licencias y los criterios de capacidad, así como la presión ejercida sobre el mercado de las armas de fuego en Sudáfrica desde 2000, hayan favorecido esta tendencia a la baja.

En 2003, el CFR señaló que aproximadamente 1.643 compañías de seguridad contaban con 58.981 armas de fuego. Los funcionarios de seguridad más vulnerables a los ataques y los robos son aquéllos que realizan trabajos de transporte de valores (sobre todo, el transporte de dinero en efectivo). Tomando en cuenta los datos sobre robos de transportes de dinero en efectivo presentados en

Gráfico 6.1 **Armas de fuego en manos de civiles señaladas como perdidas / robadas y recuperadas / confiscadas, 1994-2007**





Un ladrón yace muerto después de haber recibido, en principio, un disparo por parte de un guardia privado de seguridad durante el robo de una entrega de dinero en efectivo en un centro comercial en Johannesburgo, Septiembre de 2006. © AP Photo

el presente capítulo, podemos afirmar que un promedio anual de 1.168 armas de fuego fueron señaladas como robadas desde 2001 hasta 2007. Un número adicional desconocido de armas de fuego desaparecen cuando las compañías de seguridad cierran sus puertas o se reorganizan cada año y no declaran las armas de fuego con las que cuentan.

### **El desvío a partir de instituciones del Estado**

Desde 2001 hasta 2007, el SAPS señaló la desaparición de 9.687 armas de fuego a causa de robos, robos con violencia o pérdidas. La mayor parte de estas desapariciones ocurrieron entre 2005 - 2006 (2.297), y 2006 - 2007 (3.856). Una posible explicación para este aumento del número de desapariciones es la implementación inadecuada de los procesos y las medidas de control de armas de fuego en el seno del SAPS. El Auditor General del SAPS ha declarado que si bien los sistemas de seguridad están mejorando, ciertas medidas necesarias (como las inspecciones periódicas de armas) no han sido desplegadas como correspondería. El Cuerpo de Policía Municipal de Durban (DMPS) ha sido acusado por la Dirección Independiente de Quejas (ICD) del SAPS por graves discrepancias en sus informes sobre registros de armas de fuego. Dicha Dirección concluyó que el DMPS no había cumplido con sus obligaciones en el marco de la Ley relativa al Control de Armas de Fuego.

Si bien en 2003, las Fuerzas Nacionales de Defensa Sudafricanas (SANDF) sugirieron públicamente que menos de 2.000 de sus armas de fuego se habían perdido y no habían sido recuperadas desde 1994, en 2006 el Auditor General identificó varias áreas en las que las SANDF no estaban cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad y almacenamiento de armas de fuego, de conformidad con la Ley relativa al Control de Armas de Fuego. Entre las violaciones identificadas se encuentran la 'falta de supervisión de la coherencia con políticas y procedimientos en materia de inventarios y equipos', así como la incapacidad de llevar registros apropiados sobre las armas de fuego. Otro aspecto de especial interés son las políticas de las SANDF en materia de armas utilizadas en operaciones en el extranjero, que han provocado la disolución de los comandos de las SANDF desde 2006. Las SANDF han indicado que muchos de los fusiles automáticos serán finalmente señalados como desaparecidos. Un memorando de 2007 redactado por el jefe del departamento legal de las SANDF, en el que se presenta una larga lista de los problemas de la agencia en materia de gestión de las armas de fuego, constituyó una prueba más de que todavía queda mucho por hacer para que las SANDF adapten sus políticas y procedimientos a las nuevas leyes. ■